



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1037-2013-UNAP
Iquitos, 26 de abril de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1035-2013-UNAP, del 26 de abril de 2013, se resuelve dar por concluida a partir del 30 de abril de 2013, la designación de doña Maritza Grández Ruiz, como jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a partir del 02 de mayo de 2013;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don **Octavio Delgado Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como **jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP)**, a partir del **02 de mayo de 2013**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL